Atentos a la información de los procedimientos de estabilización

ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ PUBLICANDO SOBRE EL DESARROLLO DE LOS TRASLADOS

Como ya os hemos ido avisando en informaciones anteriores, en la normativa que desarrolla este proceso extraordinario de ESTABILIZACIÓN se han agilizado considerablemente los trámites. Por este motivo, una vez publicadas en el BON las convocatorias de traslados correspondientes, ya no se publicará nada más al respecto en dicho BON.
Nosotros no podemos entrar en las convocatorias particulares, por lo que debéis estar muy atentos para que no seos pasen los palazos.

Si os habéis presentado (o tenéis intención de presentaros) a los traslados, **OS ACONSEJAMOS:**

- Que accedáis a la **información a través de la siguiente web:** empleosalud (pestaña de "Traslados", en la categoría correspondiente"). Debéis acceder de manera personal e individual, os pedirán Clave o certificado digital o DNI electrónico.

  Si tenéis alguna duda, en la pestaña "Más información" tenéis los teléfonos a los que debéis llamar para solucionarla.

- Que **dediquéis unos minutos todos los días** para ver si hay novedades en vuestra especialidad y así podáis seguir las acciones que se indiquen.